

### Extracto Posesión Efectiva.

17° Juzgado Civil de Santiago. Rol V-391-2018. Por sentencia de fecha 21 de enero de 2019, rectificada mediante resolución de fecha 14 de enero de 2019, del 17° Juzgado Civil de Santiago, se concedió la Posesión Efectiva de la herencia testada del causante don Héctor Suazo Bobadilla, a sus herederos legitimarios, doña María Elsa Gladys Suazo Bravo, don Héctor Alfredo Marcelo Suazo Bravo, doña Carmen Cynthia Angélica Suazo Bravo, doña Mónica Patricia Suazo Bravo, don Claudio Manuel Fernando Suazo Bravo, doña Luisa Andrea Magdalena Suazo Bravo y doña Margarita Ximena Rossana Suazo Bravo, y a su heredera testamentaria, por la cuarta de libre disposición, doña Constanza Lissette Robles Garrido. El Testamento solemne abierto consta en escritura pública de fecha 20 de mayo de 2013, otorgado en la Notaría de Santiago, de doña Susana Belmonte Aguirre, Repertorio N 5885-2013. La Secretaria.

